



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 027-2023-MPM/A

Ayaviri, 27 de enero de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR.

VISTOS:

La necesidad de designar al responsable de la actualización del Portal de Transparencia, de la Municipalidad Provincial de Melgar, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el inciso c) del Artículo 3° del Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, establece la obligación de la máxima autoridad de la Entidad designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia;

Que, el artículo 5.- **Publicación en los portales de las dependencias públicas**, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, establece: Las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión de información a través de Internet (.....);

Que, en atención a lo expuesto, y las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6 y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con la visación de las áreas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Jefe de la Unidad de Tecnología Informática: **OMAR DAVID TARRILLO VARGAS**, como responsable de la **Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia**, de la **Municipalidad Provincial de Melgar-Ayaviri**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Responsable designado en el artículo precedente, bajo responsabilidad administrativa.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Funcionarios y Servidores Públicos de la Municipalidad Provincial de Melgar, proporcionen la información y documentación que solicite el Responsable, para el oportuno cumplimiento de la **Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia**, de la **Municipalidad Provincial de Melgar-Ayaviri**.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que contravenga la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Arch./S.G
C.e//
U.T.I.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - AYAVIRI

CPC. Rosell Néver Mamani Hancoco
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - AYAVIRI

Jose Luis Velarde Ramos
SECRETARIO GENERAL